



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 30-10-2018
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2018-15584

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 01-11-2018

Folio: 2018-15584

Certificado de ingresos: 2018-378356

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MANUEL GUTIERREZ RIVERA

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 157-008-003

Propietario: JUAN CARLOS GUTIERREZ BELTRAN

Domicilio: CALLE RIO SACRAMENTO 1300 COLONIA CAMPESINA NUEVA

VBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

1 DE DICIEMBRE DE 2018

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	52.21	0.00	0.00		420.81
1990340	REVISION DE PLANOS	1	52.21	0.00	0.00		84.16
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 70.0%	294.57
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	52.21	0.00	0.00		84.16
1990303	CAMBIO DE TECHUMBRE	1	11.92	0.00	0.00		96.08
1902023	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS-	1	11.92	0.00	0.00		19.22
1990340	REVISION DE PLANOS	1	11.92	0.00	0.00		19.22
TOTALES			128.26	0.00	0.00		\$ 1,018.23

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 01-11-2018 12:13:56

Usuario:

Dirección: null

Se elimina información del documento ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.